

# CEIP "AZNAITÍN"

Torres (Jaén)

## Plan de Centro: Proyecto Educativo

Objetivos propios para la  
mejora del rendimiento escolar

**2024/2025**

## 1. Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar

A continuación se lista una serie de objetivos que se proponen para lograr una mejora en los rendimientos escolares a través de la intervención en distintos ámbitos de la realidad del Centro. Tales objetivos serán priorizados de forma anual en el Plan de Mejora, en función del análisis de la situación escolar que se realiza de forma previa a su diseño el cual tiene en cuenta la Memoria de Autoevaluación, los resultados escolares, las indicaciones del Servicio de Inspección, el Proyecto de Dirección y sus valoraciones periódicas, los resultados de la encuesta de satisfacción y otras fuentes de información relevantes a tener en cuenta del curso anterior.

Los objetivos planteados para mejorar el rendimiento escolar son:

### a) Relacionados con la mejora del currículo, la práctica docente, la metodología para la adquisición de competencias claves y la atención a la diversidad:

1. Aplicar unos **criterios** claros para organizar y distribuir el **tiempo escolar y extraescolar** así como asignar las **tutorías y enseñanzas** en consonancia con las líneas generales de actuación pedagógica de este Proyecto Educativo, disponiendo de ellos en el mismo y siendo conocidos por toda la comunidad educativa.
2. Cumplir el **horario y el calendario laboral y escolar**, comunicando a las familias el horario de atención y apertura, disponiendo de un control de horarios de permanencia en el centro y permisos del personal.
3. Controlar las **entradas, salidas y cambios de clase**, de manera que se efectúan puntualmente, teniendo en cuenta la disposición de los tres edificios.
4. Planificar **actividades extraescolares y complementarias** de forma equilibrada relacionándolas e integrándolas en el currículum y participar en aquellos programas educativos o de innovación que supongan una mejora en la adquisición de competencias, destrezas y habilidades del alumnado.
5. Revisar regularmente por parte de los equipos de ciclo y ETCP los **resultados escolares** obtenidos, con adopción de medidas de mejora si es necesario y reorganización de las actividades y **programas de refuerzo, profundización** y la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
6. Contemplar en la planificación y en las **programaciones**, y llevar a la práctica del aula, **metodologías** basadas en el **Diseño Universal para el Aprendizaje** y criterios y actividades comunes que permitan el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como: leer, escribir, hablar y escuchar; el aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana; desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física; clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
7. Establecer la **lectura** como un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave .
8. Realizar una **evaluación** inicial, continua y final, adoptando medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, aplicando **criterios comunes**



**de evaluación y promoción** con los que se valore el progreso en las áreas, competencias clave y grado de madurez del alumnado.

9. Tener establecida la forma de **atención a la diversidad** y las diferencias individuales en el proyecto educativo, planificando, poniendo en práctica y revisando **los programas de refuerzo y de profundización**, valorando la evolución y logros del alumnado, e informando y estableciendo compromisos con las familias .
10. Comprometer a la Comunidad Educativa en nuestro **proyecto Bilingüe**, implicando al profesorado de este perfil en una meta común y compartida, que en este caso es la implementación de un modo de trabajo cuyo objetivo fundamental es potenciar la Competencia en comunicación lingüística y la competencia Plurilingüe de nuestro alumnado tanto en las lenguas extranjeras (L2, francés y L3, inglés) como en la Lengua materna.

**b) Relacionados con la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar:**

11. Conocer y aplicar nuestro **plan de convivencia** para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas, facilitando un adecuado clima escolar, con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, las prácticas educativas inclusivas, las estrategias de gestión de las emociones, la resolución pacífica de conflictos y con regulación del procedimiento sancionador.
12. Contar con la **participación de la comunidad educativa**, la colaboración de distintas administraciones y recursos del entorno, e implicación de las familias a través de la suscripción de compromisos de convivencia.
13. Establecer **canales de comunicación y de expresión** para que todos los sectores de la comunidad educativa puedan valorar y realizar propuestas de mejora en relación al clima de convivencia y la organización y el funcionamiento del Centro.

**c) Relacionados con la participación e implicación de las familias y del alumnado:**

14. Mantener **relaciones fluidas entre tutorías y familias**, para tratar los temas relacionados con los progresos y dificultades que se producen en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, así como intercambiar información relevante del entorno escolar y familiar, en la búsqueda de la necesaria coordinación y participación implicada en el proceso de todas las partes.
15. Establecer **relaciones fluidas con la AMPA** del Centro ayudando y colaborando ambas partes en el diseño, acción y evaluación de todo tipo de actividades complementarias y extraescolares.

**d) Mejora de la organización y funcionamiento del Centro:**

16. Ofrecer una organización anual estable y estructurada para la **coordinación del profesorado** a través de los distintos órganos de coordinación docente en la cual



- tengan cabida procesos de reflexión y debate sobre metodología, rendimientos escolares y modos y resultados de la atención a la diversidad.
17. Alcanzar un óptimo grado de **utilidad y aplicación de los acuerdos** y decisiones tomadas por los distintos **órganos de coordinación del Centro** realizándose evaluaciones internas para la comprobación de su funcionamiento y seguimiento de las acciones emprendidas como consecuencia de su actividad.
  18. Garantizar una **gestión de los recursos** materiales transparente, ágil y eficaz mediante la realización de los procesos establecidos en el Proyecto de Gestión de tal forma que se encamine el Centro hacia una calidad de gestión y organización.
  19. Potenciar el **uso de las TICs** en el centro, aprovechando los recursos y espacios disponibles.
  20. Desarrollar el uso de la **plataforma Moodle** para el diseño y puesta en práctica de proyectos, tareas y actividades con metodologías activas que favorezcan el aprendizaje autónomo procurando consolidar buenos hábitos en cuanto al uso de los distintos dispositivos electrónicos.
  21. Mantener actualizados con arreglo a requerimientos normativos **los documentos de planificación del Centro**, buscando siempre la simplicidad, claridad, concreción y facilidad de aplicación en la redacción de su contenido.
  22. Avanzar en la **digitalización de los procesos de organización y funcionamiento** del Centro, con la apertura al exterior de medios de acción y comunicación digital, fomentando su uso por las familias y apoyándolas en su entendimiento.

